

Sunchales, 03 de diciembre de 2019.-

## **PROYECTO ORDENANZA**

### **VISTO:**

La nota presentada por las Sras. Adriana Massoni y Mabel Massoni sobrinas del artista local Florentino Viale, fechada el 02 de octubre de 2019 y;

### **CONSIDERANDO:**

Que por la misma manifiestan su intención de donar a la Municipalidad dos obras del reconocido artista que les pertenecen, consistentes en una réplica en tamaño real del primer automóvil Fiat de 1899 y una réplica en miniatura de la máquina cosechadora Rotania.-

Que el artista Florentino Viale ha realizado obras reconocidas y valoradas en todo el país, entre ellas la réplica en miniatura del automóvil Chevrolet de 1939 usado por el reconocido piloto de Fórmula 1, Juan Manuel Fangio, expuesta hoy en el museo creado en honor del deportista. Asimismo, diseñó y construyó, junto al Sr. Jorge Bovaglio, la calesita que hoy está ubicada en Plaza Libertad de Sunchales.-

Sus hijas manifiestan su intención de donar estos bienes para su exposición pública, poniendo a cargo del Municipio la conservación y cuidado de los mismos.-

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

**Artículo 1°)** Acéptase de las Sras Adriana Massoni y Mabel Massoni la donación de dos obras artísticas realizadas por el artista Florentino Viale consistentes en una réplica en tamaño real del primer automóvil Fiat de 1899 y una réplica en miniatura de la máquina cosechadora Rotania.

**Artículo 2°)** Establécese que el Municipio realice la exposición de las obras en distintos ámbitos que considere adecuados a ese fin.

**Artículo 3°)** Dispónese que el Municipio realice el mantenimiento y conservación de las referidas obras.-

**Artículo 4°)** Remítase el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-